



COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA
Periodo de Sesiones 2023 – 2024

ACTA
NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Lunes 24 de junio de 2024

Siendo las 09 horas y 03 minutos del día lunes 24 de junio de 2024, bajo la presidencia del señor congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga, se dio inicio a la sesión, en la modalidad semipresencial, en la Sala N° 1 "Carlos Torres y Torres Lara", ubicada en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y virtual mediante la Plataforma Microsoft Teams del Congreso de la República; se verificó el quórum, respondiendo al llamado de asistencia los siguientes señores congresistas miembros titulares: Carlos Javier Zeballos Madariaga, Jorge Luis Flores Ancachi, David Julio Jiménez Heredia, Yorel Kira Alcarraz Agüero, Carlos Enrique Alva Rojas, Ernesto Bustamante Donayre, Waldemar José Cerrón Rojas, Víctor Seferino Flores Ruiz, Luis Roberto Kamiche Morante, Silvia María Monteza Facho, Juan Carlos Mori Celis, y Óscar Zea Choquechambi.

Los congresistas Abel Augusto Reyes Cam, y Karol Ivett Paredes Fonseca presentaron licencia para la presente sesión.

Con el quórum reglamentario, el señor PRESIDENTE dio inicio a la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.

I. ORDEN DEL DIA

5.1. INFORME DE GESTIÓN

El PRESIDENTE anunció que se remitió el Informe N° 001-2023-2024-C.CIT-CR- en relación a la gestión realizada por los miembros integrantes de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología del Congreso de la República.

Expresó que en el Informe de Gestión se han considerado los antecedentes de la creación de la comisión, el marco normativo, la metodología usada en el desarrollo de la labor de la comisión; explicó que se desarrollaron 22 sesiones ordinarias, 09 sesiones extraordinarias entre las que también se encuentran las sesiones descentralizadas. Seguidamente enumeró los 15 dictámenes emitidos, y 4 ellos sustentados en las últimas sesiones del Pleno del Congreso de la República; indicó también las actividades legislativas desarrolladas, entre las que se encuentra las mociones presentadas:

Moción 8919 y Moción 8960, que fue aprobada por el pleno del Congreso y se otorgó facultades de Comisión Investigadora a la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, para investigar por un plazo de 120 días hábiles, el presunto fraude a la Ciencia por la compra y venta de investigaciones científicas vinculadas al Concytec, Indecopi, universidades, que a la fecha se encuentra desarrollando el dictamen final.

También explicó que el Informe contiene las actividades desarrolladas por los 2 grupos de trabajo aprobados en el seno de la comisión, las actividades representativas realizadas, así como las diferentes visitas y participación en las entidades relacionadas con la comisión, los documentos recibidos y enviados por la comisión.

El PRESIDENTE cedió la palabra a los congresistas para realizar algún comentario o aporte a dicho informe de gestión.

La congresista Monteza Facho solicitó se apruebe la continuidad de la labor del grupo de trabajo “Comisión Nacional de Implementación y Monitoreo de los Parques Científicos Tecnológicos, Smart City e Inteligencia Artificial”, sustentando que a la fecha CONCYTEC tiene registrado 32 iniciativas de declaratoria de interés nacional sobre creación de parques científicos tecnológicos, de los cuales 24 proyectos de ley corresponden al actual parlamento, 13 de ellos ya son leyes publicadas en el diario oficial El Peruano, sin embargo ninguno de ellos presenta ningún tipo de avance. Situación que amerita que la “Comisión Smart” organice reuniones técnicas urgentes con las autoridades tanto a nivel regional como de las universidades a cargo de las referidas iniciativas de parques científicos, así como con los colegas congresistas autores de los proyectos de ley, con el fin de identificar las razones del nulo avance y buscar las soluciones para impulsarlos.

Explicó que crear muchos parques científicos tecnológicos no es la solución para empoderar al país en investigación, innovación y tecnología; el camino adecuado es lograr que los parques operen y sobrevivan en el tiempo, logrando que sean autosostenibles. Así también, se identificó que el Congreso de la República ha propuesto 5 iniciativas sobre smart city y 10 acerca de inteligencia artificial, para hacer realidad la consolidación de la inteligencia artificial exitosamente normada y éticamente regulada en Perú, así como las ciudades inteligentes efectivas, por lo que resulta necesario ejecutar el monitoreo, fiscalización y coordinación diligente a través del grupo de trabajo “Comisión Smart”.

La congresista Monteza expresó que, a la fecha, debido al corto tiempo de vigencia de la “Comisión Smart”, sólo se pudo inspeccionar in situ 3 CITE ubicados en la región Arequipa por lo que, se encuentra en proceso de ejecución la indagación y análisis de los demás CITE´s. del Perú. En consecuencia, debido a la importancia que implica su estudio y fiscalización, la “Comisión Smart” necesita que se autorice la continuidad de



su gestión, con el fin de realizar las acciones pertinentes para lograr todos sus objetivos trazados. Por lo que solicitó a la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología del Congreso de la República, que apruebe la continuidad de la labor del grupo de trabajo “Comisión Nacional de Implementación y Monitoreo de los Parques Científicos Tecnológicos, Smart City e Inteligencia Artificial”, por el plazo de 120 días hábiles.

El PRESIDENTE ante el pedido de la congresista Monteza, indicó que el mismo será materia de votación.

El PRESIDENTE pidió llamar a votación del informe de gestión, el que fue aprobado por unanimidad

Votación del Informe N° 001-2023-2024- C.CIT-CR- con relación a la gestión realizada por los miembros integrantes de la Comisión de Ciencia, Innovación del Congreso de la República- Periodo parlamentario 2023-2024

Congresistas que votaron a favor: Carlos Javier Zeballos Madariaga, Jorge Luis Flores Ancachi, David Julio Jiménez Heredia, Yorel Kira Alcarraz Agüero, Carlos Enrique Alva Rojas, Ernesto Bustamante Donayre, Waldemar José Cerrón Rojas, Víctor Seferino Flores Ruiz, Luis Roberto Kamiche Morante, Silvia María Monteza Facho, Juan Carlos Mori Celis, y Óscar Zea Choquechambi.

Cero abstenciones, cero en contra.

5.2. VOTACIÓN DEL PEDIDO DE LA CONGRESISTA MONTEZA FACHO, REFERIDO A LA CONTINUIDAD DE LA LABOR DEL GRUPO DE TRABAJO “COMISIÓN NACIONAL DE IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DE LOS PARQUES CIENTÍFICOS TECNOLÓGICOS, SMART CITY E INTELIGENCIA ARTIFICIAL”, POR EL PLAZO DE 120 DÍAS HÁBILES.

El PRESIDENTE pidió llamar a votación el pedido, el que fue aprobado por unanimidad.

Congresistas que votaron a favor: Carlos Javier Zeballos Madariaga, Jorge Luis Flores Ancachi, David Julio Jiménez Heredia, Yorel Kira Alcarraz Agüero, Carlos Enrique Alva Rojas, Ernesto Bustamante Donayre, Waldemar José Cerrón Rojas, Víctor Seferino Flores Ruiz, Luis Roberto Kamiche Morante, Silvia María Monteza Facho, Juan Carlos Mori Celis, y Óscar Zea Choquechambi.

Cero abstenciones, cero en contra.

5.3. SUSTENTACIÓN DE PREDICTAMEN

El PRESIDENTE dio inicio al debate y votación del predictamen recaído en el recaído en el Proyecto de Ley pre dictamen del Proyecto de Ley 6176/2023 CR que, con texto sustitutorio, propone: “La Ley que promueve el uso del Software Libre en las entidades de la Administración Pública”.

El PRESIDENTE expresó que la presente ley tiene por objeto promover el uso de software libre en las entidades de la administración pública, de manera progresiva y con el fin que se optimicen los recursos disponibles tales como hardware, software, recursos humanos, normas, entre otros; indicó que de las opiniones señaladas, estas nos muestran las bondades de la implementación progresiva del software libre en las entidades de la administración pública, por ello es necesario apoyar esta clase de iniciativas.

Por las consideraciones expuestas, la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, de conformidad con lo establecido en el inciso b) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, recomienda la APROBACIÓN del Proyecto de Ley 6176/2023-CR. y, con el respectivo TEXTO SUSTITUTORIO:

El predictamen fue aprobado por unanimidad

“Votación del predictamen del Proyecto de Ley 6176/2023 CR que, con TEXTO SUSTITUTORIO, propone: “La Ley que promueve el uso del Software Libre en las entidades de la Administración Pública”.

Congresistas que votaron a favor: Carlos Javier Zeballos Madariaga, Jorge Luis Flores Ancachi, David Julio Jiménez Heredia, Yorel Kira Alcarraz Agüero, Carlos Enrique Alva Rojas, Ernesto Bustamante Donayre, Waldemar José Cerrón Rojas, Víctor Seferino Flores Ruiz, Luis Roberto Kamiche Morante, Silvia María Monteza Facho, Juan Carlos Mori Celis, y Óscar Zea Choquechambi.

Cero abstenciones, cero en contra.

5.4 PRESENTACIÓN DE EXPOSITORES

El PRESIDENTE presentó al señor Ze’ev Barylka, ejecutivo comercial de la empresa BeeHero quién expuso respecto de la Tecnología IOT (Internet de las cosas) y la aplicación de la Inteligencia Artificial (IA) dentro de la colmena, para la gestión de la polinización como soporte de la agroindustria de exportación, para incrementar el valor del servicio y su impacto positivo en los agricultores

El señor Jorge Gavidia, investigador y asesor científico, presentó los mecanismos de transferencia tecnológica y la generación de conocimiento científico en la academia, así



como el proceso de adopción de la tecnología bajo las OPDs de agricultura y producción como extensión y capacitación a los productores, pues el crecimiento agroexportador depende de los cultivos estrictamente dependientes de una polinización asistida, de semillas y germoplasma.

Seguidamente, el PRESIDENTE solicitó la aprobación del acta de la presente sesión, con dispensa de su lectura, a efecto de implementar los acuerdos adoptados. No habiendo ninguna observación se aprobó por unanimidad.

CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 10 horas con 15 minutos, el PRESIDENTE levantó la sesión.

Haciendo presente que la transcripción de la sesión elaborada por el área de transcripciones, así como el audio de dominio del Congreso son parte integrante del acta.

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Presidente
Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA
Secretario
Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología